

NOTA Sria. N° 25.-

Concepción, 01 de agosto del 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ABOG. JILL CHAMORRO, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021, por la cual dispone la presentación de un informe mensual sobre Inhibiciones de Magistrados, con el listado de expedientes en los cuales se producen las inhibiciones.-----

Por tal motivo, la suscripta remite la lista de expedientes correspondiente al mes de JULIO, en los cuales se han promovido inhibiciones:

1°) “RAMONA ESPINOSA LEITE S/ AMPARO CONSTITUCIONAL” N° 02 AÑO 2025

Miembro inhibido: Abg. Fatima Elizabeth Pereira Mongelos
Providencia de inhibición: 14/07/2025 (Art. 20 inc. a) y 21 del C.P.C.)

DIOS GUARDE A V.E.-

Jill
Karolina
Chamorro

Firmado
digitalmente por Jill
Karolina Chamorro
Fecha: 2025.08.01
11:41:56 -03'00'

**A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION**

ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D